

T: 2814 F: 16/01/2013

Quito, enero 15 del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, le informo que hemos realizado la cesión de la totalidad de acciones, es decir 800, de la empresa ENERLOJA S.A. a la empresa ENERSUR EP.

Le solicito realizar la transferencia respectiva en sus registros.

Atentamente,


Esteban Moreno Egas
PRESIDENTE DE HIDRONOVA S.A.

Documentación y Archivo
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUITO

17 ENE 2013

RECIBIDO

Hora
Firma Quila Horacio

2013 JAN 16 AM 11:54